

MIÉRCOLES, 28 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 207

JUNTA VECINAL DE HOZ DE MARRÓN**CVE-2015-12100** *Adjudicación de aprovechamiento del dominio público forestal del Monte de Utilidad Pública 55 Rugrante, Las Cañalizas y Candiano*

En esta Junta Vecinal de Hoz y Marrón se tramitan los siguientes expedientes para la constitución de concesión o aprovechamiento del dominio público forestal en el MUP número 55 "Rugrante, Las Cañalizas y Candiano".

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	PARAJE	POL	PAR	SUPERFICIE m2	USO	PLAZO
M/013/01	EMILIANO MEDINA RODRIGUEZ	LAS CAÑALIZAS	22	98-99	13895,84	MONTE	45
M/014/01	JESUS MARTINEZ MENDIONDO	LAS CAÑALIZAS	22	83	5612,099	MONTE	45
M/015/01	JESUS MARTINEZ MENDIONDO	LAS CAÑALIZAS	22	90	23922,616	MONTE	45
M/016/01	ROBERTO CARRERA PUENTE	LAS CAÑALIZAS	22	86	31314,14	MONTE	45
M/017/01	DOLORES MARTINEZ GOMEZ	LAS CAÑALIZAS	22	101B	19028,65	MONTE	45
M/018/01	JOSE MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ	LAS CAÑALIZAS	22	94	19160,781	MONTE	45
M/019/01	FELIPE DIEGO GARANCHA	LAS CAÑALIZAS	22	102B	20060,44	MONTE	45
M/020/01	AURELIA LEZCANO GONZALEZ	LAS CAÑALIZAS	22	102A	46102,33	PASTO	25
M/021/01	IRENE FERNANDEZ MAZA	LAS CAÑALIZAS	22	84	6900,507	MONTE	45
M/022/01	FELIX ESTEBAN LARRAURI MUÑOZ	LAS CAÑALIZAS	22	93	12690,708	MONTE	45
M/023/01	ALBERTO TALLEDO GONZALEZ	LAS CAÑALIZAS	22	87	18757,77	MONTE	45

Tal y como dispone el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se da publicidad al expediente mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que en un plazo de 30 días puedan presentarse solicitudes alternativas por otros interesados. La admisión queda sujeta a la condición de presentación de garantía de 300 euros para asegurar el resarcimiento de los gastos que haya soportado el primer peticionario. En el caso de no manifestarse otros interesados se adjudicará directamente la concesión o autorización que quedará sujeta a las condiciones establecidas en las cláusulas económicas administrativas así como las de prescripciones técnicas establecidas por el Gobierno de Cantabria.

Marrón - Ampuero, 20 de octubre de 2015.

El presidente,

Agustín Gutiérrez Hernández.

2015/12100

CVE-2015-12100